

**Arcano Capital, Sociedad
Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva,
S.A., Sociedad
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de 2020,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas por la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de Entidades de Capital Riesgo

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de Entidades de Capital Riesgo, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo (83%) del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo gestionado o reflejadas en los correspondientes folletos de los fondos de inversión y entidades de capital riesgo gestionados por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas por la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de Entidades de Capital Riesgo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 21 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden

deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/11399

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

30 de abril de 2021

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



003816257

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERÍA	5	3	3	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO			
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	12	3.023	1.225
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	12	7.344	7.343
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA				Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	8	362	362	PASIVOS FISCALES			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS				Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	6	14.822	10.598	RESTO DE PASIVOS	11	480	324
Crédito a particulares	7	367	1.472	TOTAL PASIVO		10.847	8.892
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS		5.247	3.924
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				CAPITAL			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Escriturado	13	301	301
DERIVADOS DE COBERTURA				Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	14	3.940	2.698
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.006	925
PARTICIPACIONES				Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades del grupo	8	54	12	AJUSTES POR VALORACIÓN			
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Entidades asociadas		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL				Diferencias de cambio		-	-
De uso propio	9	82	81	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	6
ACTIVO INTANGIBLE				TOTAL PATRIMONIO NETO		5.247	3.930
Fondo de comercio	10	247	152				
Otro activo intangible		-	-				
ACTIVOS FISCALES							
Corrientes	15	3	4				
Diferidos		-	-				
RESTO DE ACTIVOS	11	154	138				
TOTAL ACTIVO		16.094	12.822	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		16.094	12.822
Pro-memoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	18	879	879				
Otras cuentas de orden	18	3.254.651	3.074.379				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

003816258

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		-	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	12	(3)	-
MARGEN DE INTERESES		(3)	-
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	21	27.426	26.875
COMISIONES SATISFECHAS	22	(9.940)	(10.088)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	2-u	(49)	(34)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	21	200	596
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-g	(48)	(28)
MARGEN BRUTO		17.586	17.321
GASTOS DE PERSONAL	23	(10.251)	(9.985)
GASTOS GENERALES	24	(5.877)	(6.008)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(106)	(75)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.352	1.253
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUPTIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.352	1.253
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	15	(346)	(328)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		1.006	925
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.006	925
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	33,48	30,78
Diluido	3	33,48	30,78

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003816259

**Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.,
Sociedad Unipersonal**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		1.006	925
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		1.006	925

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003816260

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

Patrimonio Neto														
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto			
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)	301	-	-	-	-	308	-	2.999	-	-	2.999			
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019 (*)	301	-	-	-	-	308	-	2.999	-	-	2.999			
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	925	-	925	-	6	925			
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	308	-	-	(308)	-	-	-	-	-			
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Trespasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	308	-	-	(308)	-	-	-	-	-			
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6			
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)	301	-	2.698	-	-	925	-	3.924	-	6	3.930			
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2020	301	-	2.698	-	-	925	-	3.924	-	6	3.930			
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.006	-	1.006	-	-	1.006			
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.242	-	-	(925)	-	317	-	(6)	311			
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	317	-	-	-	-	317	-	-	317			
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Trespasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	925	-	-	(925)	-	-	-	-	-			
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	301	-	3.940	-	-	1.006	-	5.247	-	(6)	5.247			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003816261

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio		1.006	925
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		101	76
Amortización	9 y 10	106	75
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas	15	(5)	1
Resultado ajustado		1.107	1.001
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		1.376	(3.513)
Inversiones crediticias	6 y 7	1.385	(3.562)
Cartera de negociación		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros activos de explotación	11	(9)	49
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		1.632	3.606
Pasivos financieros a coste amortizado	12	1.598	3.507
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	11	34	99
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		4.115	1.094
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		(232)	(419)
Cartera de inversión a vencimiento		-	(361)
Participaciones	8	(42)	-
Activos materiales	9	(19)	(26)
Activos intangibles	10	(171)	(32)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		318	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio	1	318	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	8	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		86	(419)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones	15	-	6
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	14	-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		-	6
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)		4.201	681
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5 y 6	3.365	2.684
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	7.566	3.365

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003816262

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 4 de enero de 2006 bajo la denominación de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A., Sociedad Unipersonal. Posteriormente, con fecha 5 de septiembre de 2014 la Sociedad solicitó autorización a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.) para su transformación en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y, finalmente, con fecha 6 de marzo de 2015 la Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 240 (hasta dicha fecha, la Sociedad estaba inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 51), modificando su denominación social por la actual.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las modificaciones introducidas.

El objeto social de la Sociedad, tal y como figura en su programa de actividades, autorizado por la C.N.M.V., lo constituye:

- a) La gestión y administración de Fondos de Inversión y Sociedades de inversión de Capital Variable armonizados.
- b) La gestión y administración de Fondos de Inversión y Sociedades de inversión de Capital Variable no armonizados, Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva subordinadas de Inversión Libre, Fondos y Sociedades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estando estas últimas limitadas únicamente a clientes profesionales. La actividad de gestión y administración de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado fue incluida, durante el ejercicio 2018, en el programa de actividades de la Sociedad.
- c) La comercialización de las Instituciones de Inversión colectiva detalladas en los apartados a) y b) anteriores (propias y de terceros).
- d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones (excluyendo la gestión de carteras de Fondos de Pensiones).
- e) El asesoramiento sobre inversiones.
- f) La custodia y administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad a través de cuentas Ómnibus.



CLASE 8.ª



003816263

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad gestionaba 14 Fondos de Capital Riesgo (comenzado a gestionar tres de ellos durante dicho ejercicio y estando uno de ellos domiciliado en Canadá), 4 Fondos de Inversión Libre (habiéndose comenzado a gestionar dos de ellos durante dicho ejercicio), 1 Fondo de Inversión, 6 Sociedades de Inversión de Capital Variable (habiéndose comenzado a gestionar tres de ellas durante dicho ejercicio estando todas ellas domiciliadas en Luxemburgo), 18 Sociedades de Inversión de Capital de Riesgo (habiéndose comenzado a gestionar seis de ellas durante dicho ejercicio y estando tres de ellas domiciliadas en Luxemburgo) y 1 Sociedad de Inversión Colectiva de tipo Cerrado.

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad gestionaba 11 Fondos de Capital Riesgo (estando uno de ellos domiciliado en Canadá), 3 Fondos de Inversión Libre, 1 Fondo de Inversión, 3 Sociedades de Inversión de Capital Variable (habiéndose comenzado a gestionar una de ellas durante dicho ejercicio y estando todas ellas domiciliadas en Luxemburgo), 12 Sociedades de Inversión de Capital de Riesgo (habiéndose comenzado a gestionar seis de ellas durante dicho ejercicio y estando tres de ellas domiciliadas en Luxemburgo) y 1 Sociedad de Inversión Colectiva de tipo Cerrado que se comenzó a gestionar en dicho ejercicio.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene encomendada la subgestión de 1 Fondo de Inversión, 1 Subfondo de un Fondo de Inversión domiciliado en Luxemburgo y 2 Sociedades de Inversión de Capital Variable (al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía encomendada la subgestión de 1 Fondo de Inversión, 1 Subfondo de un Fondo de Inversión domiciliado en Luxemburgo y 1 Sociedad de Inversión de Capital Variable) –véanse Notas 2-o y 21–.

La Sociedad desarrolla sus actividades desde su sede social situada en la Calle José Ortega y Gasset nº 29, Madrid.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2020 y 2019, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional, gestionando la Sociedad determinados vehículos de inversión domiciliados fuera de España (Arcano Fund, S.I.F., S.I.C.A.V.; Arcano RAIF S.C.S., S.I.C.A.V.; Arcano Labs S.C.A., S.I.C.A.V.-R.A.I.F.; Arcano Spanish Opportunity Real Estate, S.C.A., S.I.C.A.R.; Arcano Spanish Opportunity Real Estate II, S.C.A., S.I.C.A.R.; Arcano Spanish Value Added Real Estate II, S.C.A., S.I.C.A.R.; Arcano Ventures II SCA, SICAV RAIF; Arcano Private Debt SCA SICAV-RAIF; Arcano Secondary Fund XIV, SCA; Arcano Low Volatility European Income Fund y Arcano Ventures LP) –véase Nota 21–.

La Sociedad está integrada en el Grupo Arcano Partners, cuya sociedad dominante es Arcano Asesores Financieros, S.L., Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 13), siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Arcano Partners del ejercicio 2019 fueron formuladas por los Administradores de Arcano Asesores Financieros, S.L. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada con fecha 2 de julio de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Para una correcta interpretación de estas cuentas anuales, debe tenerse en cuenta que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Arcano Partners, al cual pertenece y con el que realiza transacciones y mantiene saldos significativos, de acuerdo con la estrategia global de dicho Grupo. Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2020 con sociedades pertenecientes al Grupo Arcano Partners, así como los saldos mantenidos con las mismas al cierre de dicho ejercicio, se detallan en la Nota 19.

Fusión por absorción

Los Consejos de Administración de la Sociedad y de las sociedades absorbidas, Arcano Wealth Advisors EAF, S.L.U y Arcano Investment Advisors S.A.U. (en adelante, las sociedades absorbidas), en las respectivas reuniones mantenidas el 20 de mayo de 2020, aprobaron íntegramente y por unanimidad la formulación del Proyecto Único de Fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la Sociedad, con disolución sin liquidación de todas las sociedades absorbidas.

La fusión viene motivada por la integración de los servicios de asesoramiento de las Sociedades Absorbidas en la Sociedad Absorbente, con objeto de optimizar recursos, simplificando el esquema societario del grupo,



CLASE 8.ª



003816264

centralizando los servicios de estas, creando sinergias, y economías de escala que se obtendrán mediante una prestación de servicios unificada y el ahorro de costes de las sociedades, aprovechando el modelo de negocio de la Sociedad Absorbente. De igual manera, mejorando la competitividad y eficacia en la gestión, elevando la capacidad de gestión mediante la mayor profesionalización y adecuación de los equipos humanos. Al no representar dichos servicios una gran magnitud en el sector financiero, las consecuencias de la fusión o posibles incidencias que la misma pueda ocasionar en la industria son de escasa relevancia. Asimismo, se hace constar que los socios de las Sociedades Absorbidas no percibirán ningún tipo de compensación.

El Proyecto Único de Fusión, así como la adopción de los acuerdos relativos a la fusión fueron aprobados por el Accionista Único con fecha 10 de noviembre de 2020. Asimismo, con fecha 4 de noviembre de 2020, se obtuvo autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Como consecuencia de la fusión, se traspasó en bloque a la Sociedad (sociedad absorbente), a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas, quedando subrogada la Sociedad en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

El Proyecto de Fusión estableció el 1 de enero de 2020 como fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se considerarían realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad. La escritura pública de fusión fue otorgada el 17 de diciembre de 2020, inscribiéndose en el Registro Mercantil el 28 de diciembre de 2020.

En virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, no fue necesario incluir en el Proyecto Común de Fusión las menciones enumeradas en las letras 2ª, 6ª, 9ª y 10ª del artículo 31 de la mencionada Ley, no fue necesaria la elaboración de informes de los Administradores ni del experto independiente, ni fue preciso el aumento de capital social en la Sociedad, ni la aprobación de la fusión por el Accionista Único de las sociedades absorbidas.

El régimen fiscal de la fusión es el de neutralidad que resulta del régimen fiscal previsto en el Capítulo VIII del Título VII y Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 15).

Se consideraron como balances de fusión, a los efectos previstos en la norma de registro y valoración 21ª del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre), los cerrados por la sociedad absorbente y las sociedades absorbidas el día 31 de diciembre de 2019, que, con anterioridad a la adopción del acuerdo de fusión, habían sido formulados por los correspondientes Consejos de Administración. A continuación, y a efectos puramente informativos, se presentan los balances de las sociedades absorbidas:



CLASE 8.ª



003816265

ARCANO WEALTH ADVISORS, EMPRESA DE ASESORAMIENTO FINANCIERO, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2019	PASIVO	31/12/2019
ACTIVO NO CORRIENTE:	28	PATRIMONIO NETO:	415
Inmovilizado intangible-	13	FONDOS PROPIOS-	415
Fondo de comercio	13	Capital	446
Aplicaciones informáticas		Reservas	1
Inmovilizado material	11	Resultados de ejercicios anteriores	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-	-	Resultado del ejercicio	(32)
Créditos a empresas	-	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	-
Inversiones financieras a largo plazo-	1		
Créditos a terceros	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Otros activos financieros	1	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	-
Activos por impuesto diferido	3		
ACTIVO CORRIENTE	521		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	262	PASIVO CORRIENTE	134
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	182	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	16
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	80	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	118
Inversiones financieras a corto plazo	14	Proveedores	14
Créditos a empresas	14	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	3
Periodificaciones a corto plazo	6	Personal	82
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	239	Otras deudas con las Administraciones Públicas	19
Tesorería	239		
TOTAL ACTIVO	549	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	549



CLASE 8.ª



003816266

ARCANO INVESTMENT ADVISORS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2019	PASIVO	31/12/2019
ACTIVO NO CORRIENTE:	-	PATRIMONIO NETO:	(98)
Inmovilizado intangible-	-	FONDOS PROPIOS-	(98)
Fondo de comercio	-	Capital	60
Aplicaciones informáticas	-	Reservas	10
Inmovilizado material	-	Resultados de ejercicios anteriores	(135)
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-	-	Resultado del ejercicio	(33)
Créditos a empresas	-	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	-
Inversiones financieras a largo plazo-	-		
Créditos a terceros	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Otros activos financieros	-	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	-
Activos por impuesto diferido	-		
ACTIVO CORRIENTE	91		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	12	PASIVO CORRIENTE	189
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	185
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	11	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	4
Inversiones financieras a corto plazo	-	Proveedores	-
Créditos a empresas	-	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	1
Periodificaciones a corto plazo	-	Personal	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	79	Otras deudas con las Administraciones Públicas	3
Tesorería	79		
TOTAL ACTIVO	91	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	91



CLASE 8.ª



003816267

Como resultado de todo lo anterior, se ha generado una reserva de fusión por importe de 317 miles de euros (véase Nota 14).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2021, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 27 de mayo de 2020.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



003816268

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-g, 2-h, 2-i, 2-r, 6, 7, 8, 9, 10 y 15).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-h, 2-i, 9 y 10).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-c y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

g) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho Fondo, durante los ejercicios 2020 y 2019, ha ascendido a 20 miles de euros, en ambos



CLASE 8.ª



003816269

ejercicios, que se incluye en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente en ese capítulo también se incluyen tasas devengadas con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad es titular de 3 acciones de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones -véase Nota 8-.

h) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras



CLASE 8.ª



003816270

instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la C.N.M.V. podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la C.N.M.V., si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la C.N.M.V., que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Al 31 de diciembre de 2020 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún hecho que afecte a los resultados de la Sociedad o a la situación patrimonial del mismo de forma significativa.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:



CLASE 8.ª



003816271

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del grupo" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Sociedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad el control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se entiende por "Entidades multigrupo" aquéllas que se encuentran sometidas a control conjunto por dos o más entidades denominadas "partícipes" mediante un acuerdo por el que ningún partícipe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requiere del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Se consideran "Entidades asociadas" aquéllas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En la Nota 8 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En cualquier caso la reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su



CLASE 8.ª



003816272

caso, como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros, a efectos de su valoración, son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión Crediticia".

Los activos financieros se desglosan, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden, básicamente, a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden, básicamente, a comisiones pendientes de cobro y a saldos deudores con empresas del Grupo. A efectos de su valoración, se incluyen en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como saldos pendientes de liquidación de compras pagadas a plazo.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores, excepto los instrumentados, en su caso, en valores negociables.

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:



CLASE 8.^a



003816273

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.



CLASE 8.ª



003816274

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 en la valoración de la inversión que mantiene la Sociedad en Impacto Andalucía, S.I.C.C., S.A. es la aplicación del valor liquidativo, que a dicha fecha no difiere de su valor de coste. En el caso de la inversión en la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones se mantiene a su coste (véase apartado i anterior).

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas, en su caso, de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



CLASE 8.ª



003816275

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente, "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados al coste equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable,



CLASE 8.ª



003816276

menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

h) Activos materiales

Incluye, en su caso, el importe del mobiliario, instalaciones técnicas, otro inmovilizado material y equipos para procesos informáticos propiedad de la Sociedad; que, dados sus destinos, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Equipos para procesos informáticos	4
Mobiliario, instalaciones y otro inmovilizado material	10

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección



CLASE 8.ª



003816277

del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

i) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida y corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 4 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-h).

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran operativos y corresponden a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como subarrendataria de las oficinas donde desarrolla su actividad. El gasto por arrendamiento se registra linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

k) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen, en su caso, el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su



CLASE 8.^a



003816278

caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

l) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas, los anticipos y créditos al personal y otros activos. Asimismo, dicho capítulo incluye los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar, con naturaleza de pasivos financieros, no incluidos en otras categorías. En dicho capítulo se incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan.

m) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y



CLASE 8.ª



003816279

dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de entidades de capital riesgo, de delegación de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión de carteras discrecionales de clientes, los procedentes del servicio de asesoramiento y los correspondientes a la distribución de vehículos de inversión se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21). Por otro lado, las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y de Fondos de Capital Riesgo desarrollada por terceros, se incluyen en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 22).

En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En los casos en que la comisión se cristaliza anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión de éxito en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos (véase Nota 21).

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de comisiones, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los Fondos de Capital Riesgo y las Sociedades de Capital Riesgo como consecuencia de la venta de parte de su cartera de inversiones, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21). Por otro lado, las comisiones procedentes de los inversores que han suscrito participaciones en los Fondos de Capital Riesgo y las Sociedades de Capital Riesgo con posterioridad a la fecha de cierre de los mismos y las procedentes de la suscripción de Fondos de Capital Riesgo se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados y subgestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Capital Riesgo, Fondos de Inversión Libre, Sociedades de Inversión de Capital Variable, Fondos de Inversión, Sociedades de Inversión de Capital Riesgo y carteras discrecionales de clientes) no se incluyen en



CLASE 8.^a



003816280

el balance. En la Nota 21 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

p) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

r) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede de 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.



CLASE 8.ª



003816281

En su caso, anualmente se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Desde el 1 de enero de 2010, la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Arcano Partners a efectos del impuesto sobre beneficios (véase Nota 15), distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio.

El artículo 50.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los dividendos o participaciones en beneficios percibidos por los socios de las entidades de capital-riesgo darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.1 de dicha Ley cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente del Impuesto sobre Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España. Adicionalmente, el artículo 50.4 de la mencionada ley, establece que las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de dicha ley, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los periodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 ó 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su



CLASE 8.^a



003816282

cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

s) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5).
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

t) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.



CLASE 8.ª



003816283

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en miles de euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 asciende a 5 miles de euros de saldo acreedor (48 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 de saldo acreedor) –véanse Notas 5 y 6–. En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que



CLASE 8.ª



003816284

pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en el patrimonio neto.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los saldos denominados en moneda extranjera han generado una pérdida para la Sociedad por importe de 49 y 34 miles de euros, respectivamente, que se encuentra registrada en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

v) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 19).

w) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b. Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios estaban registradas a 31 de diciembre de 2019 directamente en los Fondos Propios. Durante el ejercicio 2020, estas subvenciones, cuyo importe no es significativo, se han imputado en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y Beneficio por acción

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fue aprobada por decisión del Accionista Único el 27 de mayo de 2020.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2019:



CLASE 8.ª



003816285

	Miles de Euros	
	2020	2019
A reservas voluntarias	1.006	925
Beneficio neto de la Sociedad	1.006	925

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Resultado neto del ejercicio	1.006	925
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 13)	30.051	30.051
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	30.051	30.051
Beneficio básico por acción (euros)	33,48	30,78

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas, durante los ejercicios 2020 y 2019, por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Alta Dirección, durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:



CLASE 8.ª



003816286

Ejercicio 2020:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración (*)	3.766	-	-	-	-	-
Alta Dirección (*)	3.756	-	-	-	-	-

(*) Este saldo incluye la retribución percibida por los miembros del Consejo de Administración (5 miembros) de los cuales 4 personas son consideradas Alta Dirección de la Sociedad.

Ejercicio 2019:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	2.831	-	-	-	-	-
Alta Dirección (*)	2.828	-	-	-	-	-

(*) Este saldo incluye la retribución percibida por los miembros del Consejo de Administración (5 miembros) de los cuales 4 personas son consideradas Alta Dirección de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2020, y durante dicho ejercicio, la Sociedad no ha tenido contratado, de forma individual, ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores, estando dicho aspecto cubierto por una póliza contratada por Arcano Asesores Financieros, S.L. (Accionista Único de la Sociedad y entidad dominante del Grupo Arcano Partners –véanse Notas 1 y 13) y que da cobertura a todo el Grupo Arcano Partners.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y de la alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cuatro y cinco hombres, respectivamente.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:



003816287

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2020	2019
Caja:		
Euro	1	1
No Euro	2	2
	3	3

6. Crédito a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	14.822	10.598
	14.822	10.598
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	7.563	3.362
Deudores por prestación de servicios	7.122	6.713
Otros deudores	137	523
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	14.822	10.598
Moneda:		
Euro	14.819	10.567
No Euro (USD)	3	31
	14.822	10.598

El saldo de la cuenta "Deudores por prestación de servicios" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe de las comisiones pendientes de cobro por las actividades de gestión, subgestión y asesoramiento al cierre de los ejercicios 2020 y 2019. Las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 han sido cobradas en su práctica totalidad con posterioridad al cierre de dicho ejercicio.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros deudores" del detalle anterior recoge, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, saldos que la Sociedad mantenía, a dichas fechas, con los vehículos de inversión por ella gestionados en concepto de gastos incurridos reembolsables relacionados con la actividad desarrollada por la Sociedad y que han sido cobrados con posterioridad al cierre de dichos ejercicios.

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge el importe de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras, cuyo detalle, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:



003816288

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2020	2019
Banco de Sabadell, S.A.	492	885
Bankinter, S.A.	4.687	1.854
CaixaBank, S.A.	1.440	477
Banco Santander, S.A.	733	135
BNP Paribas	211	11
	7.563	3.362

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad no han devengado ningún tipo de interés.

7. Crédito a particulares

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	367	1.472
	367	1.472
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Deudores empresas Grupo	90	1.422
Deudores por prestación de servicios	277	50
Procedentes de la fusión		
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	367	1.472

El saldo de la cuenta "Deudores empresas Grupo" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, importes transitorios pendientes de cobro a sociedades pertenecientes al Grupo Arcano Partners (procedentes de operaciones comerciales con dichas sociedades que serán liquidados en el corto plazo), así como el importe pendiente de cobro por los servicios de asesoramiento prestados a dichas sociedades. El detalle de dichos importes, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:



003816289

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos transitorios (Nota 19)-		
Arcano Capital USA, Inc.	-	8
Arcano Valores, A.V., S.A.U.	1	1
Arcano Asesores Financieros, S.L.	-	8
Arcano Real Estate Advisors, S.L.	-	1
Arcano Corporate, S.L.U.	-	1
	1	19
Prestación de servicios (Notas 19 y 21)-		
Arcano Asesores Financieros, S.L.	85	1.283
Arcano Capital USA, Inc.	4	120
	89	1.403
	90	1.422

Por otro lado, saldo de la cuenta "Deudores por prestación de servicios" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el importe de las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión de carteras discrecionales de clientes. El importe correspondiente al cierre del ejercicio 2020 ha sido cobrado en su práctica totalidad con posterioridad al cierre de dicho ejercicio (el importe correspondiente al cierre del ejercicio 2019 ha sido cobrado durante el ejercicio 2020) –véase Nota 21–.

8. Cartera de inversiones financieras**a) Activos Financieros Disponibles para la Venta – Otros instrumentos de capital****Desglose**

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el saldo de este epígrafe del activo del balance recogía el valor de las acciones no cotizadas mantenidas por la Sociedad correspondientes a la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A. denominadas en euros. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2020, el saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el valor razonable de las participaciones mantenidas por la Sociedad en Impacto Andalucía, S.I.C.C., S.A. El detalle de dichas participaciones y acciones, a dichas fechas, se muestra a continuación:

	Número de Acciones / Participaciones	Miles de Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2019:			
Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	3	1	1
Impacto Andalucía, S.I.C.C., S.A. (*)	60.000	361	361
		362	362
Ejercicio 2020:			
Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	3	1	1
Impacto Andalucía, S.I.C.C., S.A. (*)	60.000	361	361
		362	362

(*) Entidad gestionada por la Sociedad (véase Nota 21). Al 31 de diciembre de 2020 el valor razonable de las participaciones en dicha sociedad no difiere significativamente con el coste de adquisición.



CLASE 8.ª



003816290

Adquisiciones y enajenaciones

Con fecha 19 de julio de 2019 se constituyó Impacto Andalucía, S.I.C.C., S.A. con un capital social de 60 miles de euros, compuesto por 60.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad. El objeto social de esta sociedad es la realización de inversiones en todo tipo de activos financieros y no financieros, en especial, activos inmobiliarios y la tenencia de acciones y participaciones de otras compañías cuyo objeto social consista en la inversión de activos inmobiliarios, todo ello con arreglo a la política de inversión definida en sus estatutos sociales. Los fondos destinados a la inversión de esta Sociedad provienen del programa FEDER "Andalucía ERDF 2014-2020" y de la Junta de Andalucía, que delega la gestión de su inversión en el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Dicho Organismo, a su vez, ha seleccionado a la Sociedad como Entidad Gestora (véase Nota 21) para la inversión de 125.000 miles de euros de estos fondos, estableciéndose un porcentaje de coinversión de la Sociedad del 1% en cada proyecto de la cartera de inversiones de Impacto Andalucía, S.I.C.C., S.A. En este sentido, con arreglo a las inversiones realizadas por esta última, con fecha 5 de septiembre y 5 de diciembre de 2019, la Sociedad desembolsó 142 y 159 miles de euros, respectivamente, en Impacto Andalucía, S.I.C.C., S.A. en concepto de "Aportaciones de socios".

Durante el ejercicio 2020 no se han llevado a cabo adquisiciones o enajenaciones que afectaran a este epígrafe del balance o al epígrafe "Resultado por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El capítulo "Otras cuentas de orden" del balance incluye, al 31 de diciembre de 2020, 879 miles de euros correspondientes al compromiso de inversión de la Sociedad en Impacto Andalucía, S.I.C.C. S.A. (879 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) –véase Nota 18–.

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este epígrafe del activo del balance.

Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran netos, en su caso, de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración	
	2020	2019	2020	2019
Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	1	1	-	-
Impacto Andalucía, S.I.C.C., S.A.	361	361	-	-
	362	362	-	-

Durante el ejercicio 2020 no ha habido movimientos por ajustes de valoración que modificase el valor razonable de los activos registrados en el epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta".



CLASE 8.ª



003816291

b) Participaciones – Entidades del Grupo

Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, junto con la información económica financiera más relevante correspondiente a las participaciones mantenidas por la Sociedad en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Porcentaje de participación	Miles de Euros							Resultado	
		Coste de la Participación	Deterioro Acumulado	Capital Social	Reservas, Prima de Emisión y Dividendos a Cuenta	Resultados Negativos Acumulados	Ajustes por valoración	Explotación		
									Explotación	Neto
Arcano GP, S.à.r.l.	100%	12	-	12	-	-	-	41	-	-
Arcano Private Debt GP, S.à.r.l.	100%	12	-	12	-	-	-	78	-	-
Arcano Private Debt S.C.A. SICAV-RAIF	100%	30	-	30	-	-	-	-	-	-
		54	-	54	-	-	-	119	-	-

Ejercicio 2019

	Porcentaje de participación	Miles de Euros							Resultado	
		Coste de la Participación	Deterioro Acumulado	Capital Social	Reservas, Prima de Emisión y Dividendos a Cuenta	Resultados Negativos Acumulados	Ajustes por valoración	Explotación		
									Explotación	Neto
Arcano GP, S.à.r.l.	100%	12	-	12	-	-	-	43	-	-

Con fecha 28 de febrero de 2020 se constituyó Arcano Private Debt GP, S.à.r.l. con un capital social de 12 miles de euros, compuesto por 12.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad. El objetivo de esta sociedad es proporcionar asesoría, gestión, administración y otros servicios a Arcano Private Debt S.C.A. S.I.C.A.V. RAIF (gestionada por la Sociedad –véase Nota 21). Adicionalmente, en dicha fecha también se constituyó Arcano Private Debt S.C.A. SICAV-RAIF con un capital social de 30 miles de euros, compuesto por 299 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad y una participación ilimitada de accionista general. El objetivo de esta sociedad es la inversión colectiva de los fondos a su disposición en instrumentos de deuda privada, valores de todo tipo, organismos de inversión colectiva o cualquier activo con el fin de diversificar los riesgos de inversión y permitir que sus accionistas obtener un beneficio.

Anteriormente, con fecha 17 de agosto de 2018 se constituyó Arcano GP, S.à.r.l. con un capital social de 12 miles de euros, compuesto por 12.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad. El objetivo de esta sociedad es proporcionar asesoría, gestión, administración y otros servicios a Arcano RAIF S.C.S., S.I.C.A.V. (gestionada por la Sociedad –véase Nota 21).

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este epígrafe del activo del balance.



CLASE 8.ª



003816292

9. Activo material

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Equipos para Procesos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otro Inmovilizado Material	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2019	112	68	180
Adiciones	22	4	26
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	134	72	206
Adiciones por fusión (ver Nota 1)	22	10	32
Adiciones	19	-	19
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	175	82	257
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2019	(81)	(21)	(102)
Dotaciones	(16)	(7)	(23)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(97)	(28)	(125)
Dotaciones	(20)	(9)	(29)
Adiciones por fusión (ver Nota 1)	(16)	(5)	(21)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(133)	(42)	(175)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	37	44	81
Saldos al 31 de diciembre de 2020	42	40	82

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existían activos materiales totalmente amortizados, y en uso, por importe de 92 y 70 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro procedentes del activo material de la Sociedad.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

El Grupo Arcano Partners cuenta con una póliza de seguro que cubre el inmovilizado de todo el Grupo.

10. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas, es el siguiente:



CLASE 8.ª



003816293

	Miles de Euros	
	2020	2019
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	647	615
Adiciones por fusión (ver Nota 1)	21	-
Adiciones	171	32
Retiros (*)	(12)	-
Saldos al cierre del ejercicio	827	647
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(495)	(443)
Adiciones por fusión (ver Nota 1)	(8)	-
Dotaciones	(77)	(52)
Saldos al cierre del ejercicio	(580)	(495)
Activo intangible neto	247	152

(*) El saldo de la cuenta "Retiros" del detalle anterior se corresponde a los anticipos satisfechos por la Sociedad para el desarrollo de una nueva plataforma que finalmente han sido registradas en el epígrafe "Gastos Generales – Servicios profesionales independientes" (véanse Notas 2 – i y 24).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían activos intangibles totalmente amortizados, y en uso, por importe de 479 y 418 miles de euros, en ambas fechas. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

11. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del activo y pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Anticipos y créditos al personal	17	-	14	-
Administraciones Públicas (Nota 15)	-	480	2	324
Otras periodificaciones	135	-	121	-
Fianzas	2	-	1	-
	154	480	138	324

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad del saldo registrado en la cuenta "Anticipos y créditos al personal" del detalle anterior recoge, en ambos ejercicios, el importe de los anticipos concedidos a los empleados de la Sociedad.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otras periodificaciones" del detalle anterior recoge, básicamente, gastos anticipados por servicios contratados por la Sociedad (véase Nota 24).

Finalmente, el saldo de la cuenta "Fianzas" del detalle anterior recoge el importe de las fianzas depositadas en relación con los contratos de arrendamiento que mantiene la Sociedad (véanse Notas 19 y 24).



CLASE 8.ª



003816294

12. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo del epígrafe “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares” del pasivo del balance, atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares	7.344	7.343
	7.344	7.343
Naturaleza:		
Acreedores empresas del Grupo	1.725	1.912
Acreedores por prestación de servicios (Notas 22 y 24)	857	1.571
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 23)	4.762	3.860
	7.344	7.343

El saldo de la cuenta “Acreedores empresas del Grupo” del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, los importes pendientes de pago a sociedades pertenecientes al Grupo Arcano Partners, derivados de los servicios prestados a la Sociedad o de saldos transitorios, cuyo detalle se muestra a continuación (véase Nota 19):

	Miles de Euros	
	2020	2019
Arcano Wealth Advisors E.A.F., S.L.U. (1)	-	1
Arcano Real Estate Advisors, S.L.	26	185
Arcano Capital Advisors, S.L.U.	-	17
Arcano Asesores Financieros, S.L.	567	657
Arcano Capital USA, Inc.	32	58
Arcano Distribution Platform, S.L.U. (2)	471	696
Arcano Corporate, S.L.U.	1	1
	1.097	1.615

(1) Arcano Wealth Advisors E.A.F., S.L.U. fue absorbida por Arcano Capital SGIC, S.A. el 28 de diciembre de 2020 (véase Nota 1).

(2) Corresponde, fundamentalmente, al importe pendiente de pago por el servicio de comercialización (véase Nota 22).

Adicionalmente, el saldo de la cuenta “Acreedores empresas del Grupo” del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2020, 342 miles de euros correspondientes a la participación de la Sociedad en el impuesto sobre beneficios consolidado (235 miles de euros al cierre del ejercicio 2019) –véanse Notas 15 y 19–. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, incluye 100 miles de euros correspondientes a la participación de la Sociedad en la consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (62 miles de euros de saldo deudor por este concepto al 31 de diciembre de 2019 –véanse Notas 15 y 19–.

Asimismo, el saldo de la cuenta “Acreedores empresas del Grupo” del detalle anterior incluye al 31 de diciembre de 2020, el importe del principal pendiente de amortización de un préstamo participativo por importe de 154 miles de euros concedidos a Arcano Investment Advisors S.A.U. (Sociedad absorbida por la Sociedad – véase Nota 1) por Arcano Asesores Financieros, S.L. (Socio Único de la Sociedad –véase Nota 13). El préstamo



CLASE 8.ª



003816295

devenga un tipo de interés anual fijo del 2% más un tipo de interés variable anual equivalente al porcentaje de incremento anual del EBITDA de la Prestataria, respecto al EBITDA del año precedente en cada anualidad de vigencia de este contrato, con un límite máximo, por este concepto más el tipo de interés anual fijo indicado de EURIBOR a un año más 90 puntos básicos. Los respectivos intereses devengados y pendientes de pago a dicha fecha, que se registran en dicha cuenta, ascienden a 32 miles de euros y serán liquidados a vencimiento. Los intereses devengados durante el ejercicio 2020, por dicho préstamo participativo han ascendido a 3 miles de euros que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, 3.012 y 1.115 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las comisiones de comercialización pendientes de pago a intermediarios financieros (véase Nota 22). Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe del pasivo del balance incluye al 31 de diciembre de 2020 un saldo de 11 miles de euros (29 miles de euros al cierre del ejercicio 2019), el saldo pendiente de liquidación, a dichas fechas, de las compras efectuadas por los empleados de la Sociedad con tarjetas de crédito corporativas derivadas, fundamentalmente, de costes de alojamiento y locomoción relacionados con el desarrollo de la operativa de la Sociedad.

Todas las deudas registradas en el capítulo "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" están denominadas en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

13. Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 30.051 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos y no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones. Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se ha producido movimiento alguno en este epígrafe del balance.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad pertenecían a Arcano Asesores Financieros, S.L., por lo tanto, es una Sociedad Unipersonal de las contempladas en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (véase Nota 1). Durante el ejercicio 2020 la Sociedad únicamente mantenía contratos de prestación de servicios con su Accionista Único (un contrato de subarrendamiento operativo y un contrato de prestación de servicios durante el ejercicio 2019) - véase Nota 24 -.

14. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Reserva Legal	Miles de Euros		
		Reservas Voluntarias	Reservas de fusión	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2019	60	2.330	-	2.390
Aplicación del resultado neto del ejercicio 2018	-	308	-	308
Saldos al 31 de diciembre de 2019	60	2.638	-	2.698
Aplicación del resultado neto del ejercicio 2019	-	925	-	925
Fusión (ver Nota 1)	-	-	317	317
Saldos al 31 de diciembre de 2020	60	3.563	317	3.940



CLASE 8.ª



003816296

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal alcanzaba el 20% del Capital Social.

Reservas voluntarias

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Reserva de fusión

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas de fusión generadas en el ejercicio 2020 (véase Nota 1).

15. Situación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Arcano Partners a efectos del impuesto sobre beneficios (véase Nota 2-r). Adicionalmente, desde el 1 de enero de 2010, la Sociedad consolida fiscalmente, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, con Arcano Asesores Financieros, S.L. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 13), por lo que los saldos deudores o acreedores derivados de dicho impuesto se registran con esta sociedad. El saldo acreedor por este concepto al cierre del ejercicio 2020 asciende a 100 miles de euros que se incluyen en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance a dicha fecha (62 miles de euros en el ejercicio 2019) –véanse Notas 12 y 19-.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11):

	Miles de Euros	
	2020	2019
Organismos de la Seguridad Social acreedores	66	60
Retenciones por IRPF	414	264
	480	324



CLASE 8.ª



003816297

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	1.352	1.253
Diferencias permanentes:		
Aumentos (1)	33	59
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	(16)	(3)
Base imponible (resultado fiscal)	1.369	1.309
Cuota íntegra del ejercicio	342	328
Cuota líquida (Nota 12)	342	328

(1) Recoge el importe de los gastos que no son deducibles fiscalmente.

El pasivo relativo al Impuesto sobre Beneficios, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, asciende a 342 y 235 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance al cierre de dichos ejercicios, neto de los pagos a cuenta realizados a la sociedad matriz del Grupo Arcano Partners (Arcano Asesores Financieros, S.L.) ningún importe por este concepto en el ejercicio 2020 (93 miles de euros en el ejercicio 2019) - véanse Notas 12 y 19-.

La operación de fusión de Arcano Wealth Advisors EAF, S.L.U y Arcano Investment Advisors S.A.U. con la Sociedad realizada en el ejercicio 2020 (véase Nota 1) se ha acogido al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con lo establecido en dicha normativa, los bienes y derechos que integran el patrimonio recibido en la mencionada fusión se valoran, a efectos fiscales, por los mismos valores que tenían en la entidad transmitente con anterioridad a la operación.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	1.352	1.253
Cuota	338	313
Impacto diferencias permanentes	8	15
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	346	328

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:



003816298

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	342	327
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	4	1
Total gasto por impuesto	346	328

v. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo del epígrafe “Activos por impuesto diferido” del activo del balance, que recoge el importe pendiente de deducción por la amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2020 y 2019 (véase Nota 2-r), se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	4	5
Aumentos (1)	3	-
Disminuciones	(4)	(1)
Saldo al cierre del ejercicio	3	4
Total activos por impuesto diferido	3	4

(1) Adición por fusión (véase Nota 1).

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2016. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

16. Gestión del riesgo***Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas.***

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad. La Sociedad no emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.



CLASE 8.ª



003816299

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad, que identifica, evalúa y cubre los riesgos con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración de la Sociedad proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Exposición al riesgo

- Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad mantiene registrada su inversión en Impacto Andalucía, S.I.C.C., S.A. y en la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones a su coste que coincide con su valor razonable a dicha fecha. La Sociedad estima que el valor en libros de los instrumentos financieros recogidos en las cuentas anuales constituye una buena aproximación al valor razonable de los mismos (véase Nota 2-c).

- Riesgo de crédito

La Sociedad mantiene cuentas a cobrar con otras empresas del Grupo y con vehículos gestionados por ella. Es por esto que la Sociedad no estima relevante el riesgo de crédito.

- Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad contrata servicios de proveedores cuyos honorarios están denominados en divisas diferentes al euro. Sin embargo, el pago de dichos honorarios se realiza en un periodo de tiempo breve (máximo tres meses, aproximadamente) desde que se devenga el gasto, por lo que los saldos acreedores no se ven alterados de manera significativa por la evolución de las divisas.

Adicionalmente, la Sociedad emite las facturas por las comisiones de gestión de Arcano Ventures Capital Investments, S.C.R., S.A.; Arcano Ventures, Fondo de Capital Riesgo, Arcano Ventures LP, Arcano Labs S.C.A., SICAV-RAIF y Arcano Fund, S.I.F., S.I.C.A.V.- Global Credit denominadas en divisa –véanse Notas 2-u y 21-.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. La sociedad gestora dispone, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, incluidos aquellos derivados del impacto del COVID-19.

La Sociedad no estima que el riesgo de liquidez que eventualmente pudiera darse sea relevante para sus actividades.



CLASE 8.ª



003816300

- *Riesgo operacional*

La actividad principal de la Sociedad consiste en la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo y en la prestación de servicios de asesoramiento, siendo su principal fuente de ingresos las comisiones de gestión que cobra por estos servicios. Las Entidades de Capital Riesgo tienen un calendario fijado en el momento de su constitución y aprobado por la C.N.M.V. para el pago de comisiones de gestión, por lo que la Sociedad tiene certeza de cuales van a ser sus ingresos a lo largo de la vida de los Fondos, que suele ser de diez años. Por tanto, el riesgo operacional no es relevante para la Sociedad.

En lo que respecta al coronavirus (Covid-19) la Sociedad ha adaptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno.

17. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-h).

18. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

El saldo de dicho epígrafe incluye, al 31 de diciembre de 2020, 879 miles de euros correspondientes al compromiso de inversión de la Sociedad en Impacto Andalucía, S.I.C.C. S.A. (879 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) –véase Nota 8–.

Otras cuentas de orden

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad gestionaba 14 Fondos de Capital Riesgo (comenzado a gestionar tres de ellos durante dicho ejercicio y estando uno de ellos domiciliado en Canadá), 4 Fondos de Inversión Libre (habiendo comenzado a gestionar dos de ellos durante dicho ejercicio), 1 Fondo de Inversión, 6 Sociedades de Inversión de Capital Variable (habiendo comenzado a gestionar tres de ellas durante dicho ejercicio estando todas ellas domiciliadas en Luxemburgo), 19 Sociedades de Inversión de Capital de Riesgo (habiendo comenzado a gestionar seis de ellas durante dicho ejercicio y estando tres de ellas domiciliadas en Luxemburgo) y 1 Sociedad de Inversión Colectiva de tipo Cerrado.

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad gestionaba 11 Fondos de Capital Riesgo (estando uno de ellos domiciliado en Canadá), 3 Fondos de Inversión Libre, 1 Fondo de Inversión, 3 Sociedades de Inversión de Capital Variable (habiendo comenzado a gestionar una de ellas durante dicho ejercicio y estando todas ellas domiciliadas en Luxemburgo), 12 Sociedades de Inversión de Capital de Riesgo (habiendo comenzado a gestionar seis de ellas durante dicho ejercicio y estando tres de ellas domiciliadas en Luxemburgo) y 1 Sociedad de Inversión Colectiva de tipo Cerrado que se comenzó a gestionar en dicho ejercicio.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tenía encomendada la subgestión de 1 Fondo de Inversión, 1 Subfondo de un Fondo de Inversión domiciliado en Luxemburgo y 1 Sociedad de Inversión de Capital Variable –véanse Notas 2-o y 21–.



003816301

CLASE 8.^a

La composición del patrimonio gestionado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Carteras gestionadas:		
Fondos de Capital Riesgo	1.135.869	863.406
Sociedades de Inversión de Capital Variable	1.016.545	1.031.983
Fondos de Inversión Libre	249.563	275.458
Fondos de Inversión	7.508	7.647
Sociedades de Inversión de Capital de Riesgo	490.451	448.288
	2.899.936	2.626.782
Carteras subgestionadas:		
Fondos de Inversión	285.812	395.438
Sociedades de Inversión de Capital Variable	30.730	13.311
	316.542	408.749
Carteras discrecionales gestionadas	38.173	38.848
	3.254.651	3.074.379

19. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:



003816302

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2020	2019
BALANCE:		
Activo-		
Resto de activos (Nota 11):	-	1
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	-	1
Inversiones crediticias - Crédito a intermediarios financieros (Nota 6):	-	62
<i>Balboa Ventures, S.C.R., S.A.</i>	-	62
Inversiones crediticias - Crédito a particulares (Nota 7):	90	1.422
<i>Arcano Capital USA, Inc.</i>	4	128
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	85	1.291
<i>Arcano Valores, A.V., S.A.U.</i>	1	1
<i>Arcano Real Estate Advisors, S.L.</i>	-	1
<i>Arcano Corporate, S.L.U.</i>	-	1
	90	1.485
Pasivo-		
Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con particulares (Nota 12):		
<i>Arcano Wealth Advisors E.A.F., S.L.U.</i>	-	1
<i>Arcano Real Estate Advisors, S.L.</i>	26	185
<i>Arcano Capital Advisors, S.L.U.</i>	-	17
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	1.195	954
<i>Arcano Capital USA, Inc.</i>	32	58
<i>Arcano Distribution Platform, S.L.U.</i>	471	696
<i>Arcano Corporate, S.L.U.</i>	1	1
	1.725	1.912
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Comisiones percibidas (Nota 21):	50	610
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	-	560
<i>Arcano Capital USA, Inc.</i>	50	50
Comisiones satisfechas (Nota 22):	(2.673)	(2.840)
<i>Arcano Distribution Platform, S.L.U.</i>	(2.673)	(2.840)
Gastos generales – Arrendamientos y cánones (Nota 24):	(7)	(143)
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	(7)	(143)
Gastos generales – Servicios de profesionales independientes (Nota 24):	(3.665)	(3.243)
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	(3.268)	(2.972)
<i>Arcano Real Estate Advisors, S.L.</i>	(329)	(271)
<i>Arcano Distribution Platform, S.L.U.</i>	(23)	-
<i>Arcano Capital USA, Inc.</i>	(31)	-
<i>Arcano Valores, A.V. S.A.U.</i>	(14)	-
Intereses y cargas asimiladas – Empresas de Grupo:	(3)	-
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	(3)	-
	(6.298)	(5.616)

(*) Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 13).



CLASE 8.^a



003816303

20. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha elaborado con fecha 20 de enero de 2021 el informe anual del servicio de atención al cliente correspondiente al ejercicio 2020, en el que se informa del desarrollo de su función, comunicando que, en el ejercicio 2020, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

21. Comisiones percibidas y otros productos de explotación

Comisiones percibidas

El capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. El detalle, por conceptos, de las comisiones devengadas por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Comisión de gestión de vehículos de inversión	21.467	21.508
Comisión de subgestión de vehículos de inversión	1.203	1.426
Comisión de asesoramiento	1.137	748
Comisión de distribución	389	175
Comisión de suscripción	2.479	2.144
Comisión por co-inversión	537	650
Comisión de gestión de carteras discrecionales	214	224
	27.426	26.875

El detalle, por Fondos y Sociedades, de las comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019, las comisiones pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio y el patrimonio gestionado a dichas fechas, es el siguiente:



CLASE 8.ª



003816304

Comisiones percibidas por gestión de Fondos de Capital Riesgo, Fondos de Inversión Libre y por gestión y subgestión de Fondos de Inversión.

	Miles de Euros					
	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Patrimonio Gestionado al 31 de diciembre de 2020	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro/Pago	Patrimonio Gestionado al 31 de diciembre de 2019	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro
Gestión de Fondos de Capital Riesgo (2):						
Arcano Capital I, F.C.R. -en liquidación- (4)	661	-	-	2.774	-	-
Arcano Capital BP I, F.C.R. -en liquidación- (4)	293	-	-	1.234	-	-
Arcano Global Opportunity Fund II, F.C.R. (2)	65.700	248	(4)	65.700	276	(3)
Arcano Secondary Fund BP II, F.C.R.	19.700	76	-	19.700	94	-
Arcano Secondary Fund II, F.C.R.	81.050	280	-	81.050	345	-
Arcano Capital X, F.C.R. (2)	176.674	1.451	(19)	176.674	1.755	-
Arcano Capital XI, F.C.R.	118.263	1.142	12	118.263	1.552	12
Arcano Ventures, F.C.R. (2)	77.261	668	2	84.393	727	(72)
Arcano Ventures LP (2) (5)	5.175	47	-	5.652	107	(6)
Arcano Capital XII, F.C.R.	134.497	1.027	113	114.886	775	275
Arcano Earth Fund, F.C.R.	228.335	2.794	7	193.080	2.230	272
Arcano Impact Private Equity Fund, F.C.R. (1)	163.730	282	282	-	-	-
Balboa Venture Investments, F.C.R. (1)	26.640	174	73	-	-	-
Arcano Secondary Fund XIV, F.C.R. (1)	37.890	374	374	-	-	-
	1.135.869	8.563	840	863.406	7.861	478
Gestión de Fondos de Inversión Libre:						
European Income Fund – ESG Selection, F.I.L.	145.578	801	210	155.605	767	207
European Senior Secured Loan Fund – ESG Selection, F.I.L.	47.549	307	79	62.804	323	89
AC Advantage – Credit Strategies, F.I.L.	56.136	422	107	57.049	349	111
Arcano Private Debt, F.I.L. (1)	300	-	-	-	-	-
	249.563	1.530	396	275.458	1.439	407
Gestión de Fondos de Inversión:						
Arcano Partners Fund, F.I.	7.508	53	5	7.647	87	40
	7.508	53	5	7.647	87	40
Subgestión de Fondos de Inversión:						
RFMI Multigestión, F.I.	102.206	268	-	141.668	320	82
Arcano Low Volatility European Income Fund (3)	183.606	820	607	253.770	959	770
	285.812	1.088	607	395.438	1.279	852
	1.678.752	11.234	1.848	1.541.949	10.666	1.777

(1) Fondos constituidos durante el ejercicio 2020.

(2) Al cierre del ejercicio 2020 la comisión pendiente de cobro presentaba un saldo transitorio acreedor, motivado, fundamentalmente, por el método de cálculo de la comisión de gestión (por trimestres anticipados). Esta situación ha sido regularizada durante el ejercicio 2021.

(3) Subfondo de Luxembourg Selection Fund (Fondo de Inversión domiciliado en Luxemburgo) que comenzó a ser subgestionado y distribuido por la Sociedad durante el ejercicio 2018.

(4) Durante el ejercicio 2020 la cartera del Fondo se encontraba liquidada en su totalidad y, por decisión del Órgano de Gobierno de la Sociedad, no se han devengado ingresos por la gestión del Fondo durante dicho ejercicio.

(5) Fondo de Capital Riesgo domiciliado en Canadá.



CLASE 8.ª



003816305

Comisiones percibidas por gestión de Sociedades de Capital Riesgo, por gestión y subgestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable y por gestión discrecional de Carteras.

	Miles de Euros					
	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Patrimonio Gestionado al 31 de diciembre de 2020	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro/Pago	Patrimonio Gestionado al 31 de diciembre de 2019	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro
Gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable:						
Arcano RAIF S.C.S., S.I.C.A.V.-						
AC Advantage – Operating Capital	75.796	206	94	64.159	139	79
Arcano CLO Opportunity Fund S.I.C.A.V RAIF (1)	20.250	4	-	-	-	-
Arcano Fund, S.I.F., S.I.C.A.V.-						
Arcano Fund – Arcano European Income Fund I	593.736	5.920	2.141	642.432	7.861	2.692
Arcano Fund – Global Credit	53.688	155	49	39.940	150	33
Arcano Fund – European Senior Secured Loan Fund	115.928	395	115	146.446	447	130
AC Advantage – Credit Strategies	128.319	642	188	130.104	450	194
Arcano Ventures II S.C.A., S.I.C.A.V RAIF (1)	8.149	50	-	-	-	-
Arcano Private Debt S.C.A. S.I.C.A.V.-RAIF (1)	30	-	-	-	-	-
Arcano Secondary Fund XIV, S.C.A. (1)	12.500	-	-	-	-	-
Arcano Labs S.C.A., S.I.C.A.V.-RAIF	8.149	36	2	8.902	28	-
	1.016.545	7.408	2.589	1.031.983	9.075	3.128
Gestión de Sociedades de Inversión de Capital de Riesgo:						
Arcano Spanish Opportunity Real Estate, S.C.A., S.I.C.A.R. (2)	38.500	269	(4)	38.500	346	(10)
Arcano Spanish Opportunity Real Estate II, S.C.A., S.I.C.A.R.	24.200	154	-	24.200	198	-
Arcano Venture Capital Investments, S.C.R., S.A.	28.837	271	-	31.499	208	(3)
Arcano Spanish Value Added Real Estate II, S.C.A., S.I.C.A.R.	100.566	1.353	10	100.566	1.766	899
Thalassa Capital Investments, S.C.R., S.A.	54.851	230	117	73.681	140	47
Crystal Risk, S.C.R., S.A.	2.789	42	17	6.685	37	18
Arcano Capital XII, S.C.R., S.A.	29.500	249	15	29.500	161	45
Arcano Earth, S.C.R., S.A.	20.000	192	5	20.000	32	32
Baria Investments, S.C.R., S.A.	30.823	117	93	39.211	8	8
HEF Inversora, S.C.R., S.A.	3.205	100	69	11.341	7	7
Inderhabs Capital S.C.R., S.A.	41.087	72	13	57.345	47	8
Balboa Ventures, S.C.R., S.A.	19.500	169	91	1.105	-	-
Impacto Andalucía, S.I.C.C., S.A.	30.149	453	190	14.655	96	96
Planur Capital S.C.R., S.A. (1)	1.200	21	21	-	-	-
Arcano Secondary Capital Investments XIV S.C.R., S.A. (1)	21.500	12	-	-	-	-
EW Growth S.C.R., S.A. (1)	1.200	20	13	-	-	-
Arcano Capital Investments AC XII S.C.R., S.A. (1)	18.000	73	35	-	-	-
Arcano Earth Infraestructuras sostenibles S.C.R., S.A. (1)	19.000	84	-	-	-	-
Drax Capital Investments S.C.R., S.A. (1)	5.544	32	23	-	-	-
	490.451	3.913	708	448.288	3.046	1.147
Subgestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable:						
Orbañanos Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	13.016	63	16	13.311	147	100
Astra S.I.C.A.V S.I.F.	17.714	52	31	-	-	-
	30.730	115	47	13.311	147	100
Carteras discrecionales gestionadas (10)	38.173	214	277	38.848	224	50
	1.575.899	11.650	3.621	1.532.430	12.492	4.425

(1) Entidades constituidas durante el ejercicio 2020.

(2) Al cierre del ejercicio 2020 la comisión pendiente de cobro presentaba un saldo transitorio acreedor, motivado, fundamentalmente, por el método de cálculo de la comisión de gestión (por trimestres anticipados). Esta situación ha sido regularizada durante el ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



003816306

Adicionalmente, el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en el ejercicio 2020, 389 miles de euros correspondientes al ingreso asociado a la comisión de distribución de Arcano Low Volatility European Income Fund (175 miles de euros en el ejercicio 2019).

Asimismo, el saldo de dicho capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en el ejercicio 2020, 1.818 miles de euros correspondientes a las comisiones de suscripción de los partícipes de las Clases A5 y A6 de Arcano Impact Private Equity Fund, F.C.R.; 523 miles de euros correspondientes a las comisiones de suscripción de los partícipes de las Clases A5 y A6 de Arcano Capital XII, F.C.R.; 60 miles de euros correspondientes a las comisiones de suscripción de los partícipes de la Clase A5 de Arcano Earth Infraestructuras sostenibles S.C.R., S.A.; 48 miles de euros correspondientes a las comisiones de suscripción de los partícipes de las Clases A5 y A6 de Arcano Earth Fund, F.C.R. y 30 miles de euros correspondientes a las comisiones de suscripción de los partícipes de las Clases A5 y A6 de Arcano Earth Fund, S.C.R. (1.593 miles de euros correspondientes a las comisiones de suscripción de los partícipes de las Clases A5 y A6 de Arcano Earth Fund, F.C.R.; 451 miles de euros correspondientes a las comisiones de suscripción de los partícipes de las Clases A5 y A6 de Arcano Capital XII, F.C.R. y 100 miles de euros correspondientes a las comisiones de suscripción de los partícipes de la Clase D de Arcano Spanish Value Added Real Estate II, S.C.A., S.I.C.A.R.).

Por último, el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en el ejercicio 2020, 1.137 miles de euros (748 miles de euros en el ejercicio 2019) correspondientes a comisiones percibidas por servicios de asesoramiento, de los que 50 miles de euros corresponden a comisiones percibidas por el asesoramiento prestado a entidades pertenecientes al Grupo Arcano Partners (610 miles de euros en el ejercicio 2019) –véase Nota 19–. Adicionalmente, el saldo de dicho capítulo incluye, en el ejercicio 2020, 537 miles de euros correspondientes a las comisiones cobradas a los coinversores de Arcano Spanish Opportunity Real Estate, S.C.A., S.I.C.A.R.; Arcano Spanish Opportunity Real Estate II, S.C.A., S.I.C.A.R. y Arcano Spanish Value Added Real Estate II, S.C.A., S.I.C.A.R. (650 miles de euros en el ejercicio 2019) por el importe comprometido de 43.943 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que los mismos mantienen en empresas de naturaleza inmobiliaria en las que coinvierte con los indicados vehículos.

El importe pendiente de cobro por estas comisiones, respecto de entidades no pertenecientes al Grupo Arcano Partners, asciende a 112 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (178 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), que se incluye en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance. Por otro lado, el importe pendiente de cobro por estas comisiones, respecto de entidades pertenecientes al Grupo Arcano Partners, asciende a 90 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (1.403 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), que se incluye en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance (véanse Notas 7 y 19).

Otros productos de explotación

El capítulo "Otros Productos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en el ejercicio 2020, 200 miles de euros, correspondientes a la refacturación de gastos de due diligence a las entidades gestionadas por la Sociedad, a la refacturación de gastos a los clientes de gestión discrecional de carteras y a la refacturación de gastos de constitución de determinados vehículos gestionados (596 miles de euros en el ejercicio 2019).

22. Comisiones satisfechas

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Comisiones satisfechas	9.940	10.088
	9.940	10.088



CLASE 8.ª



003816307

El importe corresponde en su totalidad a las comisiones de comercialización satisfechas a los agentes distribuidores de las diferentes instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo gestionadas por la sociedad, durante los ejercicios 2020 y 2019, de los que, en el ejercicio 2020, 2.253 miles de euros corresponden a comisiones de comercialización satisfechas a entidades pertenecientes al Grupo Arcano Partners (2.840 miles de euros en el ejercicio 2019) –véase Nota 19–. El importe pendiente de pago por este concepto, a entidades no pertenecientes al Grupo Arcano Partners, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a 3.584 y 2.049 miles de euros, respectivamente, que se incluye en los epígrafes “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares” (572 y 934 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) y “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con intermediarios financieros” (3.012 y 1.115 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) del pasivo del balance a dichas fechas (véase Nota 12).

Por otro lado, el importe pendiente de pago por este concepto a Arcano Distribution Platform, S.L. (entidad perteneciente al Grupo Arcano Partners), al 31 de diciembre de 2020, asciende a 471 miles de euros, que se incluye en el epígrafe “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares” del pasivo del balance a dicha fecha (682 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2019) –véanse Notas 12 y 19–.

23. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	9.528	9.354
Seguridad Social	706	602
Otros gastos de personal	17	29
	10.251	9.985

El saldo de la cuenta “Sueldos y salarios” del detalle anterior incluye la retribución variable de los empleados de la Sociedad, cuyo importe asciende a 5.428 y 5.680 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente. Parte de estos importes se encontraban pendientes de pago al cierre de los respectivos ejercicios, y se incluyen en el saldo del epígrafe “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares” del pasivo del balance a dichas fechas (véase Nota 12). El importe pendiente de pago al cierre del ejercicio 2019 ha sido liquidado en su totalidad durante el ejercicio 2020.

Por otra parte, la remuneración fija y variable devengada durante el ejercicio 2020 por altos directivos y empleados cuyas actividades inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad (14 en total) asciende a 5.420 miles de euros y 742 miles de euros, respectivamente (4.515 miles de euros y 2.186 miles de euros, durante el ejercicio 2019). A los efectos del cálculo de ratios sobre remuneraciones conforme a la normativa aplicable, la remuneración fija incluye las remuneraciones vinculadas al patrimonio de vehículos de inversión gestionados. En cuanto al desglose de la indicada retribución, la remuneración fija devengada por altos directivos (4 en total) asciende a 3.405 miles de euros y la retribución variable a 645 miles de euros (2.755 miles de euros y 1.799 miles de euros, durante el ejercicio 2019) mientras que la remuneración fija devengada por empleados de la Sociedad (10 en total) asciende a 2.015 miles de euros y la retribución variable a 97 miles de euros (1.760 miles de euros y 387 miles de euros, durante el ejercicio 2019).



CLASE 8.ª



003816308

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2019 y 2020, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2020				2019			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	2	12	14	15	4	13	17	16
Técnicos y administrativos	16	26	42	35	14	19	33	28
	18	38	56	50	18	32	50	44

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

24. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones	390	149
Sistemas informáticos	420	371
Suministros	65	27
Comisiones bancarias	4	4
Publicidad y propaganda	68	210
Representación y desplazamiento	119	528
Servicios profesionales independientes	4.248	4.227
Tributos	410	400
Otros gastos	153	92
	5.877	6.008

En la cuenta "Arrendamientos y cánones" se incluyen los importes devengados por arrendamientos y alquileres, que corresponden al gasto por el arrendamiento de las oficinas en que la Sociedad ha tenido su domicilio social durante el ejercicio 2020 así como de las plazas de aparcamiento arrendadas. Con fecha 30 de junio de 2020, se inició el contrato de arrendamiento de la oficina situada en calle José Ortega y Gasset, 29, Madrid. La duración inicial del contrato era de 5 años. El importe correspondiente a la fianza por el alquiler del inmueble se encuentra registrado en la cuenta "Resto de activos" del balance. Por otro lado, en el ejercicio 2019, el saldo de la cuenta "Arrendamientos y cánones" del detalle anterior incluía el importe imputado a la Sociedad por Arcano Asesores Financieros, S.L. (Socio Único de la Sociedad –véase Nota 13) por el subarrendamiento del espacio donde se encuentra ubicada la sede social de la Sociedad (véanse Notas 1 y 13).

Al cierre del ejercicio 2020, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos, en su caso, como suministros, gastos de comunidad, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, son las siguientes:



CLASE 8.ª



003816309

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros	
	2020	2019
Menos de un año	350	341
Entre uno y cinco años	351	171
Más de cinco años	-	-
	692	512

El saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" del detalle anterior incluye los gastos en los que ha incurrido la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 por los servicios de información financiera proporcionados por los distintos proveedores de información, por servicios registrales, notariales, de asesoría laboral y fiscal y por servicios de consultoría. Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye, en el ejercicio 2020, 3.305 miles de euros correspondientes al servicio de asesoramiento gerencial prestado a la Sociedad por Arcano Asesores Financieros, S.L., y que incluye servicios financieros, jurídicos y contables, así como gestión de personal y centralización de costes operativos (2.972 miles de euros en el ejercicio 2019) –véase Nota 19–. Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, en el ejercicio 2020 383 miles de euros correspondientes a los servicios prestados a la Sociedad por el resto de las sociedades pertenecientes al Grupo Arcano Partners (271 miles de euros en el ejercicio 2019) –véase Nota 19–.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" del cuadro anterior incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 por importe de 18 y 14 miles de euros, en ambos ejercicios. Adicionalmente, en los ejercicios 2020 y 2019, el saldo de dicha cuenta incluye honorarios correspondientes a otros servicios prestados por el auditor de cuentas y empresas vinculadas al mismo por importe de 19 y 51 miles euros, respectivamente.

El importe pendiente de pago por estos conceptos a entidades no pertenecientes al Grupo Arcano Partners asciende, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, a 285 y 637 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 12). Por otro lado, el importe pendiente de pago por estos conceptos a entidades pertenecientes al Grupo Arcano Partners asciende, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, a 663 y 268 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (véanse Notas 12 y 19). Finalmente, los gastos anticipados asociados a estos conceptos figuran registrados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el capítulo "Resto de Activos" del activo del balance (véase Nota 11).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	24,21	28,97
Ratio de operaciones pagadas	45,12	19,32
Ratio de operaciones pendientes de pago	31,51	60,35



CLASE 8.ª



003816310

	Importe (Miles de Euros)	
	2020	2019
Total pagos realizados	7.286	8.748
Total pagos pendientes	3.908	2.689

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. El plazo de pago indicado anteriormente podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días.



CLASE 8.ª



003816311

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

Desarrollo del negocio de la Sociedad durante el ejercicio 2020

En el contexto del impacto que la propagación del COVID-19 ha causado en la economía mundial, cabe destacar especialmente la evolución positiva de la actividad de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha incrementado el volumen de activos bajo gestión, así como el número de vehículos gestionados incluyendo el lanzamiento de nuevas estrategias de inversión. Adicionalmente, la fusión por absorción de la Sociedad con Arcano Wealth Advisors EAF, S.L.U. ha supuesto para la Sociedad el incremento de su volumen de negocio en relación con la actividad de asesoramiento en materia de inversiones.

Evolución previsible de la Sociedad

En línea con la tendencia de crecimiento puesta de manifiesto desde ejercicios anteriores, los administradores de la Sociedad prevén incrementar el volumen de negocio a lo largo de los próximos ejercicios destacando aún más la presencia de la Sociedad en el sector.

Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio correspondiente a 2020

En relación con la situación global generada por la propagación del COVID-19, los Administradores de la Sociedad no han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance conforme se desprende de las cuentas anuales adjuntas al presente informe.

La evolución de la pandemia del COVID-19 hace que las perspectivas de crecimiento global para el ejercicio de 2021 sean más positivas respecto de lo esperado para 2020. Las consecuencias económicas para la economía mundial son relevantes, pero la mejora de la situación gracias a las campañas de vacunación está provocando una disminución en la incertidumbre de los mercados. El escenario más probable es que el impacto del virus siga siendo de carácter temporal, prolongando cierta disrupción en la actividad y en los mercados, si bien con las medidas que se están aplicando los Administradores de la Sociedad estiman que el impacto que esto podría conllevar para la actividad de la Sociedad sería limitado considerando su evolución favorable durante el ejercicio 2020.

La Sociedad ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno de manera adecuada y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

A la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas al presente informe, la Sociedad ha iniciado un proceso de transformación digital y está planificando inversiones en I+D+i para el ejercicio 2021 y los ejercicios siguientes con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos operativos internos y el servicio a los clientes.



CLASE 8.ª



003816312

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2020.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2020 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 24,21 días (véase Nota 24 de las cuentas anuales adjuntas al presente informe).

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal, D. Carlos Trinchant Blasco, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 por los miembros de su Consejo de Administración, en la sesión del 31 de marzo de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por sus Socios, todos los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2021

El secretario del Consejo de Administración



Fdo.: D. Carlos Trinchant Blasco

El presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Álvaro de Remedios Salabert

Consejeros



Fdo.: D. Jose Luis del Río Galán



Fdo.: D. Manuel Mendivil Borrachero

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, se compone de 56 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, y referenciadas con las siguientes numeraciones:

de 003816257 a 003816312 ambas inclusive,

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2021



Fdo.: D. Carlos Trinchant Blasco
Secretario Consejero del Consejo de Administración